

Bucaramanga, Abril 25 de 2019

Doctor.

JORGE YESID VERA REYES

Secretario Concejo de Bucaramanga
Bucaramanga – Santander



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**
VENTANILLA UNICA

EXTERNA RECIBIDA 9632

FECHA: 25/04/2019
2735-2019 DE LA
HORA- 14:26:00

FOL- 1

RECIBE:



ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES – Rad. PERSONERIA DE BUCARAMANGA.

Cordial Saludo,

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, se permite informarle que, respecto a su solicitud Interpuesta en esta Personería bajo el Radicado No. 2735-2019, este Organismo de Control Administrativo ha estado muy atento en lo referente a la problemática actual relacionada con el tema “IPA” por lo que ha participado muy activamente de algunas mesas de trabajo que se han desarrollado en Pro de este conflicto, así como también ha brindado las asesorías pertinentes en los temas que se encuentran a nuestro alcance, de la misma manera nos encontramos en un acompañamiento permanente con todos los actores intervinientes en este conflicto como lo son, Padres de familia, Directivos y Docentes (IPA), y Secretaria de Educación Municipal, esto con el objetivo de Velar y Garantizar los derechos fundamentales de los menores en condición de discapacidad que se encuentran inmersos en esta polémica administrativa, esto hasta que se encuentren los caminos dentro del marco legal de la ley, que permitan poner fin a la solución a esta problemática.

En los anteriores términos consideramos haber atendido en debida forma su solicitud, cualquier información adicional al respecto, con gusto será atendida, por lo cual procedemos a dar el archivo definitivo.

Cordialmente,

JENNY PAOLA SARRENO ORTEGA

Personera Delegada para la Defensa del Menor,
La Mujer y la Familia.
Rad Int. 2735-2019

Proyectó: Walter Serrano González/Profesional Universitario